

Guayaquil., Mayo 2 de 1.985

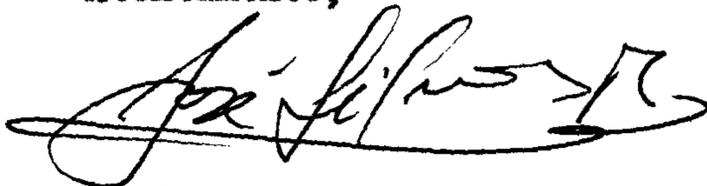
Señores
PRESIDENTES Y ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Superintendencia de Compañías, les informo a ustedes. Que he revisado los Libros, Documentos Contables y cada una de las Cuentas de Industrial Procesadora Santay correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico de 1.984. Así como la gestión administrativa he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales si no también a las normas y principios de contabilidad de aceptación general.

Para lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores, Balances y Cuentas del ejercicio económico citado. De por la aprobación final de los mismos a los señores accionistas.

Atentamente,



JOSE SILVA AMORES.
COMISARIO

Reg.# 17305

12 - MAR. 1985

Semir Arguandi
Registro de Sociedades

